

# INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI)

## FASE I: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

FEBRERO, 2024

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### Contenido

|                       |   |
|-----------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN ..... | 3 |
| 2. DESARROLLO.....    | 3 |
| 3. CONCLUSIÓN .....   | 4 |

## FASE 1: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de la gestión institucional es un pilar fundamental para garantizar la transparencia y eficacia en la rendición de cuentas a la ciudadanía. En este informe, se detalla el proceso interno de evaluación y revisión periódica de los resultados de la gestión institucional realizado en coordinación con la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, así como las diferentes unidades administrativas que conforman el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI).

Asimismo, para llevar a cabo esta evaluación, se ha implementado un subproceso de levantamiento de información. En donde, este subproceso se ha enfocado en evaluar el avance de la gestión con respecto a las metas anuales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual (POA) del año 2023.

Los insumos obtenidos de este proceso de evaluación han sido utilizados para completar el formulario preliminar de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado durante el año 2023. Este formulario permitirá evidenciar de manera clara y precisa la gestión institucional llevada a cabo durante el período evaluado.

### 2. DESARROLLO

En este contexto, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI) ha llevado a cabo una serie de acciones fundamentales para recopilar la información de la gestión institucional y garantizar la eficacia en la rendición de cuentas. A continuación, se detalla las acciones:

- Mediante Memorando Nro. IFCI-DPGE-2024-0049-M, de fecha 09 de febrero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Dirección Administrativa Financiera, lo siguiente: *“Sobre la base de lo antes expuesto, en el marco de sus competencias y atribuciones, se solicita su gentil ayuda con el llenado de la información del archivo adjunto titulado (Solicitud de información unidades técnicas), el cual servirá como insumo para el informe de Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación del año 2023”*.

En respuesta, a este pedido está el Memorando Nro. IFCI-DAF-2024-0202-M, de fecha 21 de febrero de 2024, remitido por la Dirección Administrativa Financiera, mediante el cual se menciona *“En atención al memorando Nro. IFCI-DPGE-2024-0049-M, de fecha 09 de febrero de 2024, en el cual se solicita su gentil ayuda con el llenado de la información del archivo adjunto titulado (Solicitud de información unidades técnicas), el cual servirá como insumo para el informe de Rendición de Cuentas del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación del año 2023”*.

- Mediante correo electrónico de fecha 09 de febrero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, convoca a una reunión a las áreas creadoras de valor y se indica lo siguiente: *“Reciban un cordial saludo, por medio de la presente se convoca a una reunión para la definición de la “Fase 1: Evaluación de la gestión*

*institucional - Subproceso Levantamiento de la información” en el marco del proceso de rendición de cuentas, que se desarrollará el día miércoles 14 de febrero a las 9:30 a.m., en la sala de reuniones de la Coordinación General Técnica”.*

- Mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, señala lo siguiente: *“En función a lo socializado el día de hoy, me permito dar a conocer lo siguiente: (i) Se consolidará la información respecto a indicadores estratégicos; (ii) Cada Director será responsable de ingresar la información que se encuentra en el Excel adjunto; (iii) Planificación será quien consolide la información y socializar los resultados; y, (iv) Los resultados son los que se considerarán para la rendición de cuentas 2023”.*

Al respecto, se han consolidado todas las respuestas de las unidades creadoras de valor y se procede a ingresar la información en el formulario preliminar de rendición de cuentas.

- Cabe destacar que esta Cartera de Estado, a través de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha participado en la capacitación de la Función Ejecutiva sobre el proceso de Rendición de Cuentas, impartida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El evento tuvo lugar el 22 de febrero de 2024, de 10:00 a 12:15 de la mañana.

### 3. CONCLUSIÓN

Una vez concluido el llenado del formulario preliminar, se dará paso a la redacción del informe de rendición de cuentas del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

#### Firmas de responsabilidad:

| Elaborado por:                      | Revisado y aprobado por:                                                    |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|                                     |                                                                             |
| Mgs. Pablo Molina<br>Planificador 3 | Mgs. Andrea Castillo<br>Directora de Planificación y Gestión<br>Estratégica |